

ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024 (DOE 17 FEBRERO 2024)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2024/011425		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	TORREMOCHA		
PUESTO DE TRABAJO:	AYUDA A DOMICILIOI		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	4	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	4

COLECTIVO PRIORITARIO:

1º- Mayores de 45 años.

REQUISITOS DE LA OFERTA

1. Preferentemente tener iniciado y finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 02/07/2023 y el 01/07/2024.
2. Preferentemente no ser perceptora de prestación o subsidios de desempleo. (NP).
3. Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación solicitada.
4. Estar en posesión de las titulaciones y certificados de profesionalidad cuya posesión permiten el desempeño de la ocupación de asistente domiciliario, establecidas en la Resolución de 11 de diciembre de 2017, en su expositivo tercero y la Orden de 26 de julio, en su artículo 2.2.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

1. Menor nivel formativo de intermediación.
2. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

COLECTIVO MAYORES DE 45 AÑOS					
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI	NP	N. Intermediación	Fecha inscripción ininterrumpida
***5775**	BOURBOUH ASMA		X	1	19/12/2023
***0422**	GARRIDO GARCÍA CATALINA		X	2	16/01/2024
***0922**	IGLESIAS CORDERO ROSA MARÍA		X	4	19/12/2023
***9851**	PAQRASCHIV MONICA			3	25/08/2023

No se realizarán pruebas de adecuación al puesto.

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el día 5 de julio del 2024.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones, con la debida identificación y firma de la persona reclamante, se dirigirán al centro de empleo Cáceres II o bien por correo electrónico en la dirección empleo.caceres.u2@extremaduratrabajo.net o a través de las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: **DIR3: A11033733**

En Cáceres a 2 de julio de 2024
La directora del Centro de Empleo de Cáceres Comarcal

Fdo: Mária García Delgado

NIVELES DE INTERMEDIACION	
1	HASTA ESTUDIOS PRIMARIOS
2	EGB, ESO, CERT. ESCOLARIDAD
3	BACHILLERATO
4	CFGM
5	CFGS
6	TITULACIONES UNIVERSITARIAS